



Rama Judicial
República de Colombia

|

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, treinta de enero de dos mil veinticuatro.

Teniendo en cuenta que la titular Despacho tiene programada una cita médica para el día treinta del presente mes y año en horas de la tarde, en la ciudad de Pereira, se reprograma la audiencia a celebrarse el 30 de los corrientes, para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija el día 25 del mes de marzo de 2024, a las 9 A.M., por ser la fecha más próxima en la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE**VIVIANA PAOLA HOYOS GIRALDO****Juez**

Rama Judicial

República de Colombia

Firmado Por:

Viviana Paola Hoyos Giraldo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d112310858f4b164b608f64026a2aa351d29b95c133c606d646e7ecd2b6bac49**

Documento generado en 30/01/2024 11:38:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>